Emduma
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE MAICAO S.A.S

PRORROGA

JENNIFER IGUARAN PIMIENTA, Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao SAS; en uso de sus facultades constitucionales y legales, según el proceso de selección por invitación privada No. IP -002-2025, manual de contratación y

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao SAS adelanta el proceso de selección por invitación privada No. IP -002-2025, cuyo objeto es ***CONSTRUCCION DE ESPACIO PARA LA COMERCIALIZACIÔN DE PRODUCTOS TÎPICOS Y ARTESANALES, Y LA PROMOCION CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.***

Que según el cronograma se fijó como fecha para la evaluación de oferta el 5 de junio de 2025, fecha en donde se estipulará una prorroga debido al cúmulo de actividades que se gestionan actualmente desde el área de contratación de la empresa EMDUMA, por tanto, por temas administrativos se imposibilita esta labor en la fecha acordada.

Que, de acuerdo con lo anterior, se requiere modificar el cronograma de actividades de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN 1

Modifíquese el cronograma de actividades, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	*FECHA Y HORA*	*PUBLICACION*
Factibilidad de ofertas	*06 de Junio de 2025*	Comité Evaluador
Traslado de estudio de factibilidad ofertas	*07 al 10 de junio de 2025*	Página web
Comunicación de adjudicación	*11 de junio de 2025*	Se enviara por correo electrónico
Celebración de contrato	*Día hábil siguiente*	Gerencia

JENNIFER IGUARAN PIMIENTA
Gerente General EMDUMA

Proyectó Orlando Cuello Mendoza
Asesor Jurídico Externo Asuntos Contractuales

Scanned with CamScanner